



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 000436

LITUECHE, 15 ABR 2019.

“Adjudica Licitación para las
EVALUACIONES NEUROLOGICAS Y
PEDIATRICAS PIE, AÑO 2019, ID 5124-16-
L119”.

DAEM: 0335.-
15/04/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes del PIE.
- Memorándum N° 05 de fecha 20/03/2018 de la Coordinadora Comunal PIE, solicitando la contratación de Evaluaciones Neurológicas y Pediátricas para alumnos del PIE.
- Que, para atender necesidades de los alumnos del Proyecto de Integración, es necesario de derivación del alumno a un especialista.
- La necesidad de licitar este Servicio.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 77.
- El Decreto Alcaldicio N° 367 de fecha de 26/03/2019, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-16-L119.
- Que, la licitación recibe oferta sólo a la línea de evaluaciones pediátricas.
- Que, la línea de evaluaciones neurológicas queda desierta.
- El Acta de Apertura y de Evaluación de la Comisión con Proposición de Adjudicación enviado al Alcalde.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. . El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- **Adjudíquese** a contar de la fecha de este decreto la Licitación para las “EVALUACIONES NEUROLOGICAS Y PEDIATRICAS PIE, AÑO 2019”, Al oferente **GIMENA GABRIELA YUDIN PINO**, Rut: 6.917.681-K.-
- 2.- **Déjese** establecido que la oferta presentada por oferente **GIMENA GABRIELA YUDIN PINO**, ha dado cumplimiento a los requerimientos.
- 3.- **Impútese** el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 999, cuenta denominada “Otros”, con cargo a los Recursos de PIE.
- 4.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).





ACTA DE APERTURA Y EVALUACION

ID N° 5124-16-L119

“EVALUACIONES NEUROLOGICAS Y PEDIATRICAS PIE”

En dicho acto estuvo presente y actúa como Comisión de Apertura y Evaluación los siguientes:

- Sr. Jefe Departamento de Educación.
- Sr. DIDECO.
- Sr. Coordinadora Comunal PIE.

Quienes más abajo firman.

1-IDENTIFICACION DE OFERENTE (S) DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO.

N°	OFERENTE	RUT
1	GIMENA YUDIN PINO	6.917.681-K

2- REVISION DE ANTECEDENTES DE LOS OFERENTES (ANEXOS, PROPUESTAS, TECNICO –ECONOMICO)

Documentación Solicitada	Oferente N° 1 6.917.681-K
Anexo N° 1	✓
Anexo N° 2	✓
Anexo N° 3	✓
Anexo N° 4	✓
Anexo N° 5	✓
Observaciones	Cumple con lo solicitado en las bases

Revisado los antecedentes, La Comisión de Apertura de las Ofertas propone evaluar la oferta presentada por el oferente N°1, ya que ésta da cumplimiento a las Bases de la Licitación.

1.- Criterios establecidos en las Bases de Licitación.

CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION
Oferta Económica	45%
Plazo de entrega informes	25%
Experiencia	30%
TOTAL	100%

Oferta Económica
Oferta Económica: Precio: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 45 / \text{Precio Oferta X}$
Plazo entrega de informe: $X = \text{Plazo mínimo ofertado} * 25 / \text{Plazo Oferta X}$.
Experiencia: Se evaluará con mayor puntaje a la mayor cantidad de certificados de experiencia en evaluaciones pediátricas realizadas. (El proponente que postule obtendrá el máximo puntaje de 30 puntos)

2.- Evaluación.

El Oferente mencionado anteriormente, cumple con todos los requisitos estipulados en las Bases de Licitación. A continuación, se detalla el cuadro informativo sobre análisis de puntuación:



Línea 1: Evaluaciones Neurológicas

- No hay oferentes
- ✓ Observaciones: Se debe declarar desierta Línea 1.

Línea 2: Evaluaciones Pediátricas.

ITEM	CRITERIO	OFERENTE 6.917.681-K	
OFERTA ECONOMICA	PRECIO MINIMO OFERTADO	45%	✓
PLAZO DE ENTREGA INFORMES	PLAZO MINIMO OFERTADO	25%	✓
EXPERIENCIA	MAYOR PUNTAJE A LA MAYOR CANTIDAD DE CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	30%	✓
TOTAL PONDERACION		100%	✓

3.- Conclusión

Revisados los antecedentes anteriormente expuestos, la Comisión propone adjudicar la Licitación al Oferente **GIMENA GABRIELA YUDIN PINO.**, Rut: 6.917.681-K, que obtiene una ponderación del 100%, acorde a los criterios establecidos en las Bases de Licitación, no encontrándose errores de formato y de fondo de estas; por lo que recomendamos su adjudicación.

Jefe Departamento de Educación
Litueche * Litueche *

[Signature]
Pablo Chacón Araya
Jefe DAEM

Coordinador Comunal DAEM Litueche *

[Signature]
Macela Shavarría Pastrán
Coordinadora Comunal PIE

Ilustre Municipalidad de Litueche

[Signature]
Pablo Vial Vera
DIDECO

Litueche, 12 de Abril de 2019.